

ASESORES DE GESTIÓN S.A. GESTARESA
INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

A los accionistas y miembros de la Junta Directiva de la Empresa Asesores de Gestión S.A. GESTARESA:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la Empresa Asesores de Gestión S.A., presento a Uds. el siguiente informe en relación al año terminado en diciembre 31 del 2013:

- 1.- La empresa fue constituida en enero del 2013, iniciando sus operaciones en noviembre del 2012
- 2.- Revisé los Estados Financieros de la empresa, los cuales fueron elaborados aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
- 3.- Revisé las declaraciones de Retención de Impuestos, las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y la declaración de Impuesto a la Renta de la compañía, verificando el cumplimiento con el Servicio de Rentas Internas (SRI).
- 4.- La empresa cuenta con un adecuado Control Interno
- 5.- Debido al valor de sus Activos, la empresa no tiene la obligación de contratar los servicios de Auditoría Externa
- 6.- En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa, Asesores de Gestión S.A. Gestaresa.
- 7.- Se recomienda hacer un análisis del resultado operacional de la empresa en el ejercicio 2013 para aplicar los correctivos del caso.

Atentamente,

Carlos Alberto Falconi Guambo
Comisario
C.C. 0909634164
Licencia No. 0.21576

Guayaquil, 25 de abril del 2014